

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ACTA N° E-01/2025

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, encontrándose reunidos de manera presencial las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, en la Sala de Pleno del citado órgano, ubicada en el primer piso del inmueble sito en Avenida Niños Héroes, número ciento treinta y dos, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad, constituyéndose en Sesión Plenaria Ordinaria Privada, a efecto de atender y resolver diversas cuestiones con motivo de la implementación de la reforma al Poder Judicial de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto en los artículos 122 apartado A, base I y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 35 apartado B, puntos 1 y 2, apartado E, puntos 1 y 3 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, en relación con lo que estatuyen los numerales 1, 2, 208, 209, 211, 212, 216 fracciones I, II, III, IV y VIII, 217, 218 y 219, fracción IV de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*. -----

- Acto continuo se procedió a la **toma de lista de asistencia** de las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, a saber: -----

- 1.- Sara Alicia Alvarado Avendaño.
- 2.- Victor Hugo González Rodríguez.
- 3.- Jorge Guerrero Meléndez.
- 4.- Reyna Concepción Mince Serrano.
- 5.- Moisés Vergara Trejo.

- Encontrándose de manera presencial todas las personas administradoras judiciales integrantes de este órgano colegiado, existiendo **quórum legal** para la celebración de la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 209 párrafos primero y quinto, y 216 fracción II de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*. con fundamento en el quinto párrafo del artículo 209 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*. -----

- A continuación y habiendo quórum legal para celebrar la presente sesión, se **declaró formalmente abierta e instaurada** la misma. -----

- Posteriormente se procedió a la lectura del orden del día correspondiente a los asuntos a tratar, al tenor de lo siguiente: -----

1.- Instalación formal del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México y toma de protesta al cargo; así como, definición de su sede oficial y acciones inmediatas básicas administrativas necesarias para su entrada en operación. -----

2.- Designación de las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, de la persona servidora pública que habrá de ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Pleno del citado Órgano. --

3.- Elección de la persona servidora pública que habrá de presidir el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México. -----

4.- Acuerdo de las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, por el que se determina la adscripción de las Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces electos durante el proceso electoral extraordinario 2024-2025. -----

- Sometidos que fueron los puntos del orden del día transcrito con antelación, se determinó **aprobarlo por unanimidad**. -----

- Acto seguido, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día, conforme a lo siguiente: -----



ACUERDO GENERAL 01-01/2025

Acuerdo en relación con la necesidad de llevar a cabo la instalación formal del referido órgano colegiado, así como la definición de su sede oficial y acciones inmediatas básicas administrativas necesarias para su entrada en operación; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, base I y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 35 apartado B, puntos 1 y 2, apartado E, puntos 1 y 3 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, 208, 216 fracción III, 217 y 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*; conforme a lo siguiente: -----

----- CONSIDERACIONES -----

- 1.- Que el quince de septiembre de dos mil veinticuatro, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de reforma del Poder Judicial. -----
- 2.- Que en términos del Octavo Transitorio del citado Decreto, las entidades federativas cuentan un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del referido Decreto para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales y la renovación de la totalidad de cargos de elección de los Poderes Judiciales locales, debiendo concluir en la elección federal ordinaria del año dos mil veintisiete, en los términos y modalidades que estos determinen.
- 3.- Que el veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "*Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de reforma al Poder Judicial*". -----
- 4.- Que en términos del Decreto de reforma aludido en el numeral que antecede, el artículo 35 apartado E, puntos 3 y 4 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, refiere lo relacionado con la conformación y requisitos de las personas que integrarán el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México. -----
- 5.- Que el treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, se publicó en la Gaceta Oficial de esta Ciudad, el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. -----

6.- Que el artículo 208 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, establece al Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de esta Ciudad, como un órgano del Poder Judicial de la Ciudad de México dotado de autonomía, independencia técnica y de gestión para realizar sus funciones. -----

7.- Que el diverso 209 del ordenamiento legal en cita, refiere que el Pleno del Órgano de Administración Judicial se integrará por cinco personas administradoras judiciales que durarán en su encargo seis años improrrogables, de conformidad con lo siguiente: -----

- 1 persona administradora judicial designada por el Poder Ejecutivo, por conducto de la persona titular de la Jefatura de Gobierno.
- 1 persona administradora judicial designada por el Congreso de la Ciudad de México, mediante votación calificada de dos tercios de sus integrantes presentes.
- 3 personas administradoras judiciales designadas por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a través de votación calificada de dos tercios de sus integrantes presentes.

8.- Que el segundo párrafo de dicho numeral, señala que las personas administradoras judiciales que integren el Órgano de Administración Judicial, deberán: -----

- Ser mexicanas por nacimiento.
- En pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- Contar con experiencia profesional mínima de cinco años.
- Contar con título de licenciatura en derecho, en economía, actuaría, administración, contabilidad o cualquier título profesional relacionado con las actividades del Órgano de Administración Judicial local, con antigüedad mínima de cinco años.
- No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- No haber sido condenado por delito doloso con sanción privativa de la libertad.
- No representarán los intereses del Órgano que los haya elegido.

9.- Que para el caso de la designación de las personas administradoras judiciales designadas por el Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, el Presidente

presentará los nombres de las personas que propone para ocupar tres lugares en el Órgano de Administración Judicial que cumplan con los requisitos antes señalados, y en una sola sesión las someterá a consideración del Pleno del H. Tribunal, para ser electas de manera individual mediante votación calificada de dos tercios de sus integrantes presentes, en sesión pública y a mano alzada. -----

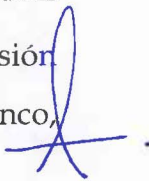
10.- Que en términos del artículo en comento, el Órgano de Administración se organizará por cinco Ponencias, con número sucesivo, conforme a lo siguiente: -

INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Ponencia 1	Designación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
Ponencia 2	Designación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
Ponencia 3	Designación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
Ponencia 4	Designación del Congreso de la Ciudad de México.
Ponencia 5	Designación de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

11.- Que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, aprobó el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/057/2025, emitido por la Junta de Coordinación Política del propio Congreso, designando a Sara Alicia Alvarado Avendaño, como integrante del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de esta Ciudad, con efectos a partir del uno de septiembre del año en curso. -----

12.- Que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a través del oficio JGCDMX/070/2025, hizo del conocimiento de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la designación a favor de Moisés Vergara Trejo, como integrante del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de esta Ciudad, con efectos a partir del uno de septiembre de dos mil veinticinco. -----

13.- Que Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en Sesión Pública Extraordinaria celebrada el once de septiembre de dos mil veinticinco,




eligió a las tres personas que integrarán el Órgano de Administración Judicial, con efectos a partir de la fecha de la citada sesión, a saber: -----

- Victor Hugo González Rodríguez, Juez de la Ciudad de México, en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley integrante de la Séptima Sala Penal, Ponencia 2.
- Reyna Concepción Mince Serrano, Jueza de la Ciudad de México, en funciones de Jefa de la Oficina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad.
- Jorge Guerrero Meléndez, Magistrado integrante de la Segunda Sala Penal, Ponencia 1.

De conformidad con lo anteriormente señalado, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122 apartado A, base I y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 28, 35 apartado B, puntos 1 y 2, apartado E, puntos 1, 3, 4, 5 y 6 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, 1, 2, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 217 y 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México* vigente, resulta procedente determinar: -----

PRIMERO.- Instalación formal e integración: Con efectos a partir del día de la fecha queda instalado formalmente el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, surtiendo efectos el nombramiento de cada uno de sus integrantes, con efectos a partir de la designación realizada por el Honorable Congreso, la Jefatura de Gobierno y por el Tribunal Superior de Justicia, todos de esta Ciudad, según corresponda; el citado Órgano, seguirá los principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas; tendrá a su cargo la administración, gestión, evaluación y servicio de carrera del Poder Judicial de esta Ciudad; contará con independencia técnica, de gestión y para la toma de sus decisiones y resoluciones, conforme a las bases establecidas para tal efecto por la *Constitución Política de la Ciudad de México*, la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México* y demás normatividad vigente aplicable, y quedará integrado por las personas administradoras judiciales que se mencionan a continuación, quienes durarán en su encargo seis años improrrogables, en términos de lo dispuesto en los artículos

35 apartado E, punto 3 de la Constitución Política local y 209 de la citada Ley Orgánica, a saber: -----

INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
NÚM. DE PONENCIA	TITULAR	DESIGNACIÓN
1	Reyna Concepción Mince Serrano	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
2	Jorge Guerrero Meléndez	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
3	Victor Hugo González Rodríguez	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
4	Sara Alicia Alvarado Avendaño	Congreso de la Ciudad de México
5	Moisés Vergara Trejo	Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Derivado de lo anterior, se solicita a las personas administradoras judiciales integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, ponerse de pie, a efecto de tomar la protesta al cargo, de la siguiente forma: -----

Reyna Concepción Mince Serrano, Jorge Guerrero Meléndez, Victor Hugo González Rodríguez, Sara Alicia Alvarado Avendaño y Moisés Vergara Trejo: ---

“¿Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el encargo como personas administradoras judiciales integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, que les ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la justicia, así como por su prestigio y respetabilidad?”

Integrantes del Órgano de Administración Judicial responden: *“Sí protestamos”*.

“Si no lo hicieran así, que el Honorable Poder Judicial de la Ciudad de México se los demande.”

Por otro lado, se precisa que se llevó a cabo la instalación formal del Órgano de Administración Judicial, en la presente sesión, sin que fuera materialmente posible realizarla con anterioridad, al no contar con las condiciones mínimas necesarias para ello, no obstante que el Quinto Transitorio del Decreto de reforma de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, refiere que el inicio de funciones del citado Órgano sería en la fecha en la que tomaran protesta las personas Magistradas y Magistrados que conforman el Tribunal de Disciplina Judicial de esta Ciudad, y el Décimo Segundo Transitorio del Decreto de reforma de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, publicado en la Gaceta aludida, el treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, señala que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, designaría a los integrantes que le corresponden, antes del uno de septiembre del año en curso.

SEGUNDO.- Domicilio oficial: Con efectos a partir del día de la fecha, el domicilio oficial del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, será el ubicado en Avenida Niños Héroes, número ciento treinta y dos, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, de esta Ciudad, conforme a lo siguiente: -----

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
NÚM. DE PONENCIA	TITULAR	UBICACIÓN
1	Reyna Concepción Mince Serrano	Av. Niños Héroes, número 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad, Primer Piso.
2	Jorge Guerrero Meléndez	Av. Niños Héroes, número 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad, Segundo Piso.
3	Victor Hugo González Rodríguez	Av. Niños Héroes, número 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad, Primer Piso.
4	Sara Alicia Alvarado Avendaño	Av. Niños Héroes, número 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad, Primer Piso.

5	Moisés Vergara Trejo	Av. Niños Héroes, número 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad, Segundo Piso.
---	----------------------	--

TERCERO.- Oficialía de Partes: La Oficialía de Partes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de esta Ciudad, estará a cargo de la persona administradora judicial que lo presida; se ubicará en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Pleno del referido Órgano de Administración Judicial, situada en el Primer Piso de Avenida Niños Héroes, número ciento treinta y dos, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, de esta Ciudad; habilitándose a partir del día diecinueve de septiembre de dos mil veinticinco, de lunes a viernes, en el horario comprendido de las nueve a las dieciocho horas, para recibir la correspondencia, oficios y/o trámites administrativos de dicho órgano colegiado, bajo los lineamientos y/o criterios que para tal efecto se establezcan; lo anterior, en relación con el acuerdo 37-36/2024, su modificación a través del diverso 40-01/2025, así como con el similar 76-29/2025, emitidos por el Pleno del extinto Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesiones de fechas veintidós de octubre del año próximo pasado, dieciséis de enero y veinte de agosto del año en curso, respectivamente, a través de los cuales se aprobó la calendarización respectiva los días inhábiles y los periodos vacacionales que disfrutarán las y los servidores públicos que conforman al Poder Judicial de esta Ciudad, durante los años dos mil veinticinco y dos mil veintiséis, acuerdos que continúan vigentes de conformidad con el Noveno Transitorio del Decreto de reforma de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el treinta y uno de agosto de la presente anualidad. -----

CUARTO.- Sesiones: De manera enunciativa más no limitativa, y en relación con lo dispuesto en los artículos 211y 216 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México* y demás normatividad vigente aplicable: -----

- El Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de esta Ciudad sesionará en Pleno semanalmente.

- Sin menoscabo de lo anterior, la Presidenta o el Presidente del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de esta Ciudad, podrá convocar a sesión plenaria, cuantas veces así lo considere necesario.
- Las sesiones se celebrarán en el domicilio oficial del referido órgano colegiado, ubicado en Avenida Niños Héroes, número ciento treinta y dos, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, de esta Ciudad.
- Las sesiones serán privadas, salvo que por la naturaleza de los asuntos a tratar, se requiera que sea pública, en términos de lo establecido en la fracción primera del artículo 216 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*.
- Se requerirá la asistencia de al menos tres integrantes del Órgano de Administración Judicial, para que el Pleno de dicho órgano colegiado sesione válidamente.
- Las resoluciones del Pleno del Órgano de Administración Judicial constarán en acta y deberán firmarse por las personas administradoras judiciales intervinientes, ante la presencia de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del referido Pleno, quien dará fe.

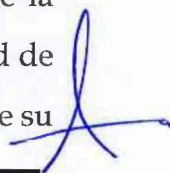

QUINTO.- Competencias y facultades: De manera enunciativa más no limitativa, el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, tendrá las competencias y facultades a que hacen referencia los artículos 208, 217 y 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, y demás normatividad vigente aplicable. -----

SEXTO.- Atención y despacho de la correspondencia: El Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, operará a través de un rol de semanería a cargo de las personas administradoras judiciales, sin que se incluya en dicho rol a quien funja como Presidenta o Presidente del citado órgano colegiado; lo anterior, a fin de dar atención y despacho pronto y expedito a la correspondencia que ingrese diariamente a la Oficialía de Partes del Órgano de Administración Judicial, a excepción de aquellos asuntos que en términos de la normatividad aplicable, sean para conocimiento del Pleno del Órgano de Administración Judicial o de su Presidenta o Presidente; para tal efecto, dicho rol se establecerá por orden alfabético correspondiente al primer

apellido de la persona administradora judicial, iniciando los días hábiles viernes y concluyendo los jueves de la siguiente semana. -----

SÉPTIMO.- Sistemas electrónicos: El Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, por conducto de su Presidenta o Presidente y este a su vez con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva del Pleno, tendrá a su cargo, alimentará y operará el Sistema de Pleno, así como el Sistema de Consulta y Comunicaciones Electrónicas del propio Órgano de Administración Judicial, ordenándose para tal efecto a la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica de este Poder Judicial lleve a cabo las acciones que resulten necesarias para su implementación, de conformidad con las actualizaciones y necesidades que al efecto determine el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de esta Ciudad; en tal virtud, las personas titulares de las Ponencias que integran el referido órgano colegiado, deberán hacer llegar a la citada Secretaría Ejecutiva del Pleno, el nombre de las personas adscritas a su respectiva Ponencia, a las cuales se les dará acceso a dichos sistemas, a fin de que les sea asignado el usuario y contraseña respectiva; lo anterior, en relación con lo determinado en el punto resolutorio CUARTO del acuerdo 02-01/2025 de esta misma sesión, por cuanto hace al presente asunto.-----

OCTAVO.- Al ser un asunto de interés general, de conformidad con lo que establece el artículo 217, párrafo segundo, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México* vigente, se autoriza la publicación de la parte medular del presente acuerdo, por una ocasión en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, y para mayor difusión en el Portal de Internet y medios de difusión con los que cuenta esta Casa de Justicia; en tal virtud, se instruye a las personas servidoras públicas titulares de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, así como de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica y de la Coordinación de Comunicación Social, todos de este Poder Judicial, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones a que haya lugar, a fin de dar cumplimiento a la publicación referida.---
Comuníquese el contenido de la presente determinación para su conocimiento y efectos procedentes al Presidente y a la Primera Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; así como, al Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial, por conducto de su

Secretaría General de Acuerdos, a la Oficialía Mayor, a la Contraloría, a la Coordinación de Comunicación Social, así como a la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica y a la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, todos del Poder Judicial de esta Ciudad. Cúmplase. -----

ACUERDO 02-01/2025

Acuerdo en relación con la designación de la persona servidora pública que habrá de ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Pleno del citado Órgano; expresados que fueron los comentarios por parte de las personas administradoras judiciales integrantes del Órgano de Administración Judicial, de conformidad con lo establecido en los artículos 122, apartado A, base I y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 35 apartado B, puntos 1 y 2, apartado E, puntos 1 y 3 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, 208, 216 fracción III, 217 y 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*; **por unanimidad, el Órgano de Administración Judicial acordó:** -----

Tomar conocimiento de las manifestaciones vertidas por las personas integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con la designación de la persona servidora pública que habrá de ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Pleno del citado Órgano, en términos de lo dispuesto por el artículo 218, fracción XIII de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*; una vez analizado el presente asunto, dada la importancia que reviste para este órgano colegiado continuar con la instrumentación de las diversas acciones para dar lugar a la transición del Poder Judicial de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido en el "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL", publicado el veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, en la Gaceta Oficial de esta entidad federativa, así como en el punto resolutivo DÉCIMO TERCERO del Acuerdo General 25-25/2025, emitido por el entonces Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha nueve de julio de dos mil veinticinco; en concordancia con el dictamen de creación de la estructura del "Órgano de Administración Judicial", resulta necesario emitir pronunciamiento respecto de la persona servidora pública que fungirá como

titular de la citada Secretaría Ejecutiva del Pleno; en tal virtud, **el Pleno de este Órgano de Administración Judicial determina:**-----

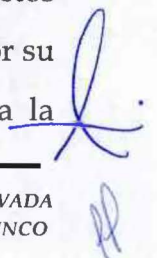
PRIMERO.- Con fundamento en lo que establecen los artículos 1 y 218, fracciones XI y XIII de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se autoriza la designación de la licenciada Adriana Berenice Cruz González, como titular de la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, con efectos a partir del día de la fecha y hasta en tanto así lo determine el Órgano de Administración Judicial, para lo cual deberá expedírsele el nombramiento correspondiente. -----

SEGUNDO.- Con motivo del punto que antecede, se instruye al Oficial Mayor de este Poder Judicial, para que, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo los trámites y acciones a que haya lugar, con motivo de la autorización contenida en el acuerdo que nos ocupa. -----

TERCERO.- Autorizar que dentro de las facultades de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, se encuentre el dirigir las labores de la misma conforme a las instrucciones que por acuerdo del Pleno del Órgano de Administración, su Presidenta, Presidente o de los demás integrantes de dicho Órgano, les sean giradas; además, la Secretaría Ejecutiva del Pleno, tendrá el personal de estructura, enlace y apoyo técnico-operativo necesario, de conformidad con la estructura orgánica autorizada y el presupuesto asignado; para tal efecto, la persona titular de dicha Secretaría, podrá proponer al Pleno del Órgano, al personal de su área para el cumplimiento de sus funciones.-----

CUARTO.- Instruir a la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial, para que con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica del Poder Judicial de la Ciudad de México, lleve a cabo la implementación del Sistema de Pleno y del Sistema de Comunicaciones Electrónicas, ambos del Órgano de Administración Judicial, así como del Sistema de Registro de Correspondencia, debiendo dar cuenta con el resultado; en relación con lo dispuesto en el punto resolutivo SÉPTIMO del Acuerdo General 01-01/2025 de esta acta. -----

Comuníquese la presente determinación para su conocimiento y efectos procedentes al Oficial Mayor del Poder Judicial de la Ciudad de México y, por su conducto, a las autoridades administrativas correspondientes; así como, a la



licenciada Adriana Berenice Cruz González; a la Jefa de la Oficina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, a los Plenos del Tribunal Superior de Justicia a través de la Primera Secretaria de Acuerdos, y del Tribunal de Disciplina Judicial por medio de su Secretaría General de Acuerdos. Cúmplase. -----

ACUERDO GENERAL 03-01/2025

Acuerdo en relación con la elección de la persona servidora pública que habrá de presidir el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México; expresados que fueron los comentarios por parte de las personas administradoras judiciales, conforme a lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, base I y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 35 apartado B, puntos 1 y 2, apartado E, puntos 1 y 3 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, 208, 216 fracción III, 217 y 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*; **por unanimidad, el Órgano de Administración Judicial acordó:** -----

En este acto se pone de manifiesto que, una vez instalado formalmente el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México y designada la persona que fungirá como titular de la Secretaría Ejecutiva del Pleno del referido órgano colegiado, se procedió a reunir a las personas administradoras judiciales integrantes del Órgano de Administración Judicial, con el propósito de determinar en quién recaerá la Presidencia de dicho Órgano, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del Décimo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, que a la letra dice: -----

"...

Por única ocasión, la persona titular de la Presidencia del Órgano de Administración Judicial será electa de entre sus miembros a través de un procedimiento de insaculación. En lo subsecuente ocupará la Presidencia quien le siga en el número de Ponencia inmediato ascendente."

A fin de dar cumplimiento a lo anterior, la Secretaria Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México,

tomó lista de asistencia, habiendo quórum en términos de lo que estatuye el quinto párrafo del artículo 209 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, declarándose formalmente abierta e instaurada la presente sesión, dando fe de la presencia de los integrantes del propio órgano colegiado, que a continuación se mencionan:-----

- **Reyna Concepción Mince Serrano.** Titular de la Ponencia 1 del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México -----
- **Jorge Guerrero Meléndez.** Titular de la Ponencia 2 del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México -----
- **Victor Hugo González Rodríguez.** Titular de la Ponencia 3 del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México -----
- **Sara Alicia Alvarado Avendaño.** Titular de la Ponencia 4 del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México -----
- **Moisés Vergara Trejo.** Titular de la Ponencia 5 del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México -----

Acto continuo se procedió a la definición y aprobación del procedimiento para la insaculación de la persona administradora judicial que fungirá como Presidente o Presidenta del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, en términos del Decreto de reforma antes citado; explicado y aprobado que fue dicho procedimiento, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva del Pleno del propio órgano colegiado, se sirviera desahogar la ejecución del mismo, asignando a la vista de todas las personas administradoras judiciales participantes, el número del uno al cinco que corresponde a las Ponencias que integran el Órgano de Administración Judicial, en una papeleta para cada una de ellas, y que al efecto fueron dobladas y depositadas en la urna transparente, haciéndola girar repetidas ocasiones, a fin de extraer sólo una, procediendo a la lectura en voz alta del número de Ponencia que corresponde a la persona administradora judicial electa como Presidente o Presidenta del citado órgano colegiado, el cual corresponde a: -----

Titular de la Ponencia 2 del Órgano de Administración Judicial
del Poder Judicial de la Ciudad de México,
Jorge Guerrero Meléndez.

Derivado de lo anterior, se procedió a hacerle del conocimiento que su designación como Presidente del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, será por el periodo de dos años, con efectos a partir del día dieciocho de septiembre del dos mil veinticinco. -----

A continuación, se solicitó al Presidente electo Jorge Guerrero Meléndez, ponerse de pie, a efecto de tomarles la protesta de la siguiente forma: -----

Secretaria Ejecutiva del Pleno: Presidente Jorge Guerrero Meléndez:

“¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el encargo como Presidente del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la justicia, así como por su prestigio y respetabilidad?”

Presidente del Órgano de Administración Judicial responde: *“Sí protesto”.*

Secretaria Ejecutiva del Pleno: *“Si no lo hiciera así, que el Honorable Poder Judicial de la Ciudad de México se lo demande.”*

Al ser un asunto de interés general, de conformidad con lo que establece el artículo 217, párrafo segundo, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México* vigente, se autoriza la publicación de la parte medular del presente acuerdo, por una ocasión en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, y para mayor difusión en el Portal de Internet y medios de difusión con los que cuenta esta Casa de Justicia; en tal virtud, se instruye a las personas servidoras públicas titulares de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, así como de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica y de la Coordinación de Comunicación Social, todos de este Poder Judicial, para que,

en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones a que haya lugar, a fin de dar cumplimiento a la publicación referida.-----

Comuníquese el contenido del presente acuerdo para su conocimiento y efectos procedentes al Presidente y a la Primera Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; así como, al Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial, por conducto de su Secretaria General de Acuerdos, a la Oficialía Mayor, a la Contraloría, a la Coordinación de Comunicación Social, así como a la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica y a la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, todos del Poder Judicial de esta Ciudad. Cúmplase. -----

ACUERDO 04-01/2025

Pronunciamiento de las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, respecto a la adscripción de las Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces electos durante el proceso electoral extraordinario 2024-2025; expresados que fueron los comentarios por parte de las administradoras y los administradores, en términos de lo dispuesto en el DÉCIMO CUARTO Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco; conforme a los artículos 122, apartado A, base I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 apartado B, puntos 1 y 2, apartado E, puntos 1 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 208, 216 fracción III, 217 y 218 de la citada Ley Orgánica, **por unanimidad, el Pleno del Órgano de Administración Judicial acordó:** -----

Tomar conocimiento de las manifestaciones vertidas por las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México, considerando necesario precisar los siguientes: -----

----- ANTECEDENTES -----

- 1.- El quince de septiembre de dos mil veinticuatro, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. -----
- 2.- El decreto de reforma judicial, estableció en su Octavo Transitorio, que las

entidades federativas tendrían un plazo de ciento ochenta días naturales a partir de la entrada en vigor del citado Decreto para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales; y que la renovación de la totalidad de cargos de elección de los Poderes Judiciales locales debían concluir en la elección federal ordinaria del año 2027, en los términos y modalidades que estos determinen; en cualquier caso, las elecciones locales debían coincidir con la fecha de la elección extraordinaria del año 2025 o de la elección ordinaria del año 2027. -----

3.- El Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, publicó el veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, a efecto de homologarla con la reforma judicial de la Constitución General de la República, por el que se estableció el procedimiento y las acciones para la elección de personas juzgadoras en la entidad, así como una reestructuración orgánica del Poder Judicial, mediante la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial, en sustitución del Consejo de la Judicatura. -----

"...

CUARTO. *El Consejo de la Judicatura continuará ejerciendo las facultades y atribuciones de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Ciudad, hasta en tanto sean creados el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.*

...

QUINTO. *El Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial iniciarán sus funciones en la fecha en que tomen protesta las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial que emanen de la elección extraordinaria que se celebre en el año 2025. En esta misma fecha, el Consejo de la Judicatura quedará extinto.*

Durante el periodo de transición referido en el párrafo anterior, el Consejo de la Judicatura, implementará un plan de trabajo para la transferencia de los recursos materiales, humanos, financieros y presupuestales al Tribunal de Disciplina Judicial en lo que respecta a las funciones de disciplina y control interno de los integrantes del Poder Judicial; y al órgano de administración judicial en lo que corresponde a sus funciones administrativas y de carrera judicial.

..."

4.- Para dar cumplimiento al mandato que precede, con fundamento en el párrafo tercero del QUINTO TRANSITORIO del decreto de reforma local, se ordenó que el Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, aprobara los acuerdos generales y

específicos que se requirieran para implementar dicho plan de trabajo, conforme a los plazos que se establezcan en el mismo y en los términos que determinen las disposiciones legales y administrativas aplicables. -----

5.- En atención a lo anterior, esta Casa de Justicia desarrolló acciones con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones, en el ámbito federal y local, en materia de reforma al Poder Judicial, como se puede constatar con las determinaciones contenidas en diversos acuerdos emitidos por las y los integrantes de esta Judicatura. -----

6.- Mediante Acuerdo 09-24/2025, emitido en sesión de fecha veinticinco de junio de dos mil veinticinco, el entonces Consejo de la Judicatura, tomó conocimiento del oficio IECM/SECG/243/2025, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en relación con el contenido del acuerdo IECM/ ACU-CG-073/2025, emitido por el Consejo General del aludido Instituto, en la Quinta Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, de fecha dieciséis de junio de dos mil veinticinco, por el que, se aprobó el *"Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se realiza la asignación de cargos, expedición de constancias de mayoría y declaración de validez de las elecciones de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México, Magistraturas y Juzgados del Poder Judicial de la Ciudad de México, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025"*. -----

7.- A través del Acuerdo General 25-25/2025, emitido por el entonces Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión de fecha nueve de julio de dos mil veinticinco, se aprobó el *"PLAN DE TRABAJO PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"*. -----

8.- Por Acta E-32/2025, de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, el Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, hizo del conocimiento la próxima extinción del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, en cumplimiento al *"DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL"*,

publicado el día veintitrés de diciembre de la pasada anualidad, en la Gaceta Oficial de esta entidad federativa. -----

9.- A través del Acuerdo V-93/2025, emitido en fecha treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, y derivado de los resultados remitidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de las personas electas en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial de la Ciudad de México; y tomando en consideración que el uno de septiembre, se llevó a cabo la protesta de ley de las personas Magistradas y Juezas de esta Ciudad, el entonces Consejo, determinó establecer la adscripción provisional de las personas Juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México. -----

10.- En virtud de que, el día de la fecha, quedó formalmente instalado el Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México, de conformidad con el "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL", aunado a lo que establece la nueva *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, publicada el día treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en su artículo 218, fracciones I y III, establece la facultad del Órgano de Administración Judicial de adscribir a las y los Magistrados y a las y los Jueces electos. -----

Por lo anteriormente expuesto, en ejercicio de las facultades que legalmente le son conferidas a este Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México, conforme a lo dispuesto en el "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL", publicado el veintitrés de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como los numerales 122, apartado A, base I y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 28 y 35, apartado A, B, C y E de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, así como la fracción I, del artículo 209, fracciones I y III del artículo 218 de la nueva *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, publicada el día treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, en la citada Gaceta Oficial; se informa que considerando que el Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México, quedó formalmente instaurado, iniciando sus funciones el día diecisiete del presente mes y año, en

términos del DÉCIMO CUARTO Transitorio de la mencionada Ley Orgánica, las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México, determinaron: -----

PRIMERO.- De conformidad con la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, publicada el día treinta y uno de agosto del año en curso, en la que se desprende en su Transitorio DÉCIMO CUARTO, la obligación de este Órgano de Administración Judicial, de establecer la adscripción de las y los Magistrados, y de las y los Jueces electos durante el proceso extraordinario 2024-2025; en correlación con la fracción I, del artículo 209, y fracciones I y III del numeral 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México* vigente, con el fin de continuar velando en todo momento por el apego irrestricto a los principios que regulan la función judicial, procurando con ello una mayor eficiencia en las funciones que desarrollan los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Ciudad de México; y tomando en consideración que el pasado uno de septiembre, dichas personas juzgadoras protestaron sus encargos, se determinan las adscripciones definitivas de las y los Magistrados, y de las y los Jueces, de acuerdo a lo siguiente: -----

SALAS

CIVILES

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS	PONENCIA	MATERIA
Patricia Méndez Flores	1	1a. Civil.
Marco Antonio Velasco Arredondo	2	1a. Civil.
Martha Lucía Elizondo Télles	3	1a. Civil.
Oscar Ricardo Poo Sánchez	1	2a. Civil.
José Gómez González	2	2a. Civil.
Laura Elena Rosales Rosales	3	2a. Civil.
Carlos Camargo Correa	1	3a. Civil.
Antonio Hernández Sánchez	2	3a. Civil.
Mónica Venegas Hernández	3	3a. Civil.
Juan Arturo Saavedra Cortés	1	4a. Civil.
María Rosario Marengo Ortega	2	4a. Civil.

AP

Carlos Vargas Martínez	3	4a. Civil.
Diana Ivonne Carmona Rosete	1	5a. Civil.
Rosalba Guerrero Rodríguez	2	5a. Civil.
Concepción Chávez Díaz	3	5a. Civil.
María de los Ángeles Rojano Zavalza	1	6a. Civil.
Miguel Ángel Mesa Carrillo	2	6a. Civil.
Francisco José Huber Oléa Contró	3	6a. Civil.
María Fernanda González Nahle	1	7a. Civil.
Josefina Rosey González	2	7a. Civil.
Roberto Martínez González	3	7a. Civil.
Álvaro Augusto Pérez Juárez	1	8a. Civil.
Bibiana Camacho Reyes	2	8a. Civil.
Alejandro Torres Jiménez	3	8a. Civil.
Marco Antonio Ramírez Cardoso	1	9a. Civil.
Paola Morales Torres	2	9a. Civil.
Agapito Campillo Castro	3	9a. Civil.
Adolfo Eduardo Cuitláhuac Montoya López	1	10a. Civil.
Ángel Humberto Montiel Trujano	2	10a. Civil.
Silvestre Constantito Mendoza González	3	10a. Civil.

EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS	PONENCIA	MATERIA
Beatriz Segura Rosas	1	1a. Ejecución de Sanciones Penales
Rosa Laura Sánchez Flores	2	1a. Ejecución de Sanciones Penales
Luis Rubén Escobedo Blanco, Juez en funciones de Magistrado	3	1a. Ejecución de Sanciones Penales

PENALES

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS	PONENCIA	MATERIA
Rosalba González Velázquez,	1	2a. Penal.

Secretaria Proyectista en funciones de Magistrada		
Jovanni Alan García Camacho	2	2a. Penal.
Eugenio Ramírez Ramírez	3	2a. Penal.
Oscar Medina Alonso	1	3a. Penal.
Emma Aurora Campos Burgos	2	3a. Penal.
Alfonso Alejandro Sánchez Talledo	3	3a. Penal.
Blanca García Sánchez	1	4a. Penal.
Erika Epifanea Reséndiz Ramírez	2	4a. Penal.
Rafael Inti Castillo Serrato	3	4a. Penal.
Arturo Eduardo García Salcedo	1	5a. Penal.
Salvador Ávalos Sandoval	2	5a. Penal.
Celia Marín Sasaki	3	5a. Penal.
Anaid Elena Valero Manzano	1	6a. Penal.
Ramón Alejandro Senties Carriles	2	6a. Penal.
Martha Patricia Tarín de Izuar	3	6a. Penal.
Jesús Ubando López, Juez en funciones de Magistrado	1	7a. Penal.
Nelly Launizar Puebla, Secretaria Proyectista en funciones de Magistrada	2	7a. Penal.
Enrique Cedillo García, Juez en funciones de Magistrado	3	7a. Penal.
Erick Javier Martín Salas	1	8a. Penal.
Irma Guadalupe García Mendoza	2	8a. Penal.
Rosalinda Sánchez Campos	3	8a. Penal.
Benjamín Armando Avilés Plazola	1	9a. Penal.
Jorge Ponce Martínez	2	9a. Penal.
Armando Sánchez Palacios	3	9a. Penal.

FAMILIARES

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS	PONENCIA	MATERIA
Lázaro Tenorio Godínez	1	1a. Familiar.

Nadia Sierra Campos	2	1a. Familiar.
Patricia Ortíz Contreras	3	1a. Familiar.
Imelda Niño Ventura	1	2a. Familiar.
Ernesto Herrera Tovar	2	2a. Familiar.
Rosalinda Josefina del Carmen de León Zamora	3	2a. Familiar.
Santiago José Vázquez Camacho	1	3a. Familiar.
Paulina Cal y Mayor Turnbull	2	3a. Familiar.
Juan Martínez Mata	3	3a. Familiar.
Edilia Rivera Bahena	1	4a. Familiar.
Érika Marlén Zepeda García	2	4a. Familiar.
Rogelio Hernández Pérez, Juez en funciones de Magistrado	3	4a. Familiar.
Andrés Linares Carranza	1	5a. Familiar
Juan Miguel Morales Monter	2	5a. Familiar
Rubén Alberto García Cuevas	3	5a. Familiar

JUSTICIA PARA ADOLECENTES

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS	PONENCIA	MATERIA
Horacio Martínez Becerril	1	1a. Justicia para adolescentes
Cruz Lilia Romero Ramírez	2	1a. Justicia para adolescentes
Dennia Aline Trejo Perea	3	1a. Justicia para adolescentes
Gabriel Aco Mendoza	1	2a. Justicia para adolescentes
Zeila Eunice Pérez Herrera	2	2a. Justicia para adolescentes
Aurora Gómez Aguilar	3	2a. Justicia para adolescentes

JUZGADOS CIVILES DE PROCESO ESCRITO

JUEZAS Y JUECES	JUZGADO	MATERIA
Flor de María Hernández Mijangos	4°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO

Lidia Barrera Santiago	6°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Yair Duarte Cruz	7°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Yolanda Zequeira Torres, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	8°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Marycarmen Delgado Villagrán	9°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Ricardo Eulogio Gómez Dondiego	10°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Janet Alejandra Delgado Mendoza	11°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Helio Victoria Guzmán	12°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
José Héctor Hernández Sánchez	13°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Luis Alberto Gallegos Sánchez, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	14°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
J. Encarnación Lozada Cielos	15°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Arnulfo Hernández Santana, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	16°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Víctor Iván Chávez Rosey	17°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Marcial Enrique Terrón Pineda	18°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
José Antonio Álvarez Velázquez	19°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Remedios Maní Martínez, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	20°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Olimpia García Torres	23°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Lizzet Urbina Anguas	24°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Francisco Javier Jiménez Rodríguez	25°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Ana Leticia Candelario Mosco	27°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Sergio Cortés Romero,	28°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO

Secretario de Acuerdos en funciones de Juez		ESCRITO
José Luis de Gyves Marín	29°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
María Fernanda Pintor Pérez	30°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Román León Ríos, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	31°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Roberto Landa Arenas, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	32°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Mónica Huerta Villaseñor	33°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Jafet Rodrigo Bustamante Moreno	34°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Roberto Yáñez Quiroz, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	35°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Melina Mendoza Guevara	36°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Omar García Gálvez	38°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Olga Argüello Velasco, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	39°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Aidé del Carmen Galán López	40°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Ana Mercedes Medina Guerra	41°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Esteban Agustín Tapia Gaspar	42°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Javier Raymundo Villalpando Castillo	44°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Enrique Salgado Segura	45°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Rivelino Leobardo Venegas Flores	46°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Martha Alicia Cuevas Nava	47°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
José Armando Martínez Sánchez	49°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Alfredo Soto Rodríguez	51°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Verónica Guzmán Gutiérrez	52°	CIVIL DE PROCESO

		ESCRITO
Carlos Adrián Chora Martínez	54°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Juan Carlos López González, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez María Teresa Rincón Anaya ¹	55°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Noé Abarca Munguía	57°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Miguel Ángel Galván Sánchez	58°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Ana Miriam Yopez Arreola, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza, José Manuel Salazar Uribe ²	60°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Rodrigo Cortés Domínguez Toledano	61°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Vianey Alheli Rodríguez Sánchez	62°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Juan Carlos González González	64°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Julián Enríquez Escobedo	65°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Eustorgio Marín Bartolomé	67°	CIVIL DE PROCESO ESCRITO

JUZGADOS CIVILES DE PROCESO ORAL

JUEZAS Y JUECES	JUZGADO	MATERIA
Rosa Miriam Martínez González	1°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Ángel Velázquez Villaseñor	2°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Salvador Ramírez Rodríguez	3°	CIVIL DE PROCESO ORAL
María Esperanza Hernández Valero	4°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Alejandra García Luna	5°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Edith Eunice Esmeralda Basurto Jiménez	6°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Laura Patricia Hernández Ruíz	7°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Juan Ángel Lara Lara	8°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Enrique de Jesús Durán Sánchez	9°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Holbin Guadalupe Pérez López	10°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Minerva Tania Martínez Cisneros	11°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Armando Ramos Balderas	12°	CIVIL DE

¹ Comisionada a la UGJ de Exhortos, por acuerdo plenario 23-33/2025

² Comisionado a la Presidencia en funciones de Asesor, por acuerdo plenario V-93/2025

		PROCESO ORAL
Hiram Arturo Cervantes García	13°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Francisco Neri Rosales	14° Civil proceso oral y de Tutela de Derechos Humanos	CIVIL DE PROCESO ORAL
Norma Angélica Arzaluz Ruíz	15° Civil proceso oral y de Tutela de Derechos Humanos	CIVIL DE PROCESO ORAL
Salvador Martínez Morales	16° Civil proceso oral y de Tutela de Derechos Humanos	CIVIL DE PROCESO ORAL
Francisco René Ramírez Rodríguez	17°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Jorge Luis Ramírez Sánchez	18°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Tonatiuh Mauricio Flores Maldonado	19°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Heribrant Pedraza Meza, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	20°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Arlen Villegas Gómez	21°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Alejandro Pérez Correa	22°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Fernando Ariel Tenorio Solorio, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	23°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Andrés Martínez Guerrero	24°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Ana Cristina Mendoza Martínez	25°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Héctor Ulises Pérez Soto	26° Civil proceso oral y de Tutela de Derechos Humanos	CIVIL DE PROCESO ORAL
Víctor Hoyos Gándara	27° Civil proceso oral y de Extinción de Dominio	CIVIL DE PROCESO ORAL
Tertuliano Francisco Clara García	28° Civil proceso oral y de Extinción de Dominio	CIVIL DE PROCESO ORAL
Joel Martínez González	29° Civil proceso oral y de Tutela de Derechos Humanos	CIVIL DE PROCESO ORAL
Horacio Cruz Tenorio	30°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Carlos Francisco González González	31°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Fernando Sánchez Ruíz	32°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Víctor Hugo Quiroz Bautista	33°	CIVIL DE

		PROCESO ORAL
Ana Lilia Gutiérrez García	34°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Sonia Alejandra García Beltrán	35°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Eric Daniel Prado Martínez	36°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Humberto Pang Núñez	37°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Juan Bruno Ubiarco Maldonado	38°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Manuel Alfonso Cortés Bustos	39°	CIVIL DE PROCESO ORAL
María Ivonne Jauffred Puente	40°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Miguel Ángel Calderón Damián	41°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Griselda Ríos Rincón	42°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Rolando Jesús Ibáñez Pérez	43°	CIVIL DE PROCESO ORAL
Laura Deyanira Tejeda Hernández	44°	CIVIL DE PROCESO ORAL

JUZGADOS FAMILIARES DE PROCESO ESCRITO

JUEZAS Y JUECES	JUZGADO	MATERIA
Elihu Isai Cortes Moreno	1° Adopción Nacional e Internacional	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Sandra Obispo González	2° Adopción Nacional e Internacional	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Alejandro Hernández Villaseñor	3° Adopción Nacional e Internacional	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Yolanda Carolina Salcedo Pérez	4° Adopción Nacional e Internacional	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Araceli Cortés Eslava	5° Adopción Nacional e Internacional	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Pablo Isidro Sánchez Jasso	6° Restitución Internacional	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
María de Lourdes Hernández Sánchez, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	7° Restitución Internacional	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Bruno Benito García Mendoza	8° Restitución Internacional	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
María Josefa del Carmen Franco Corral, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	9° Restitución Internacional	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Karla Denise Escamilla Estrada	10° Restitución Internacional	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Eduardo Rafael del Moral Rincón, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez,	11°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO

Gabriela Torres Arreola ³		
Rossina Montandon Spinoso	12°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Socorro Del Monte Díaz	13°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Héctor Artega Montes	14°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
María del Carmen Ortega Loera, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	15°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Luis Antonio Ugalde Navarro	16°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Fernando Jiménez Domínguez	17°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Gerardo Ortiz Marmolejo	18°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Mariana Calixto Jiménez	19°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Zuheir Nallely Guzmán Vélez	20°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Patricia Juárez Hernández	21°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Marco Antonio Hernández Miranda	22°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Rebeca Yazmín Rodríguez Pujol, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza, Liliana Alvarado Moreno ⁴	23°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Alejandro Fernández Hernández	24°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Adriana González Moreno , Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	25°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
José Luis Alfonso Platas	26°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Susana Trujano Castilla	27°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Fernando Bárcena Vázquez	28°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Silvia Rojas Ocaña	30°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Ulises Soto Ruíz	31°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO
Gustavo Alberto Peña Escamilla	32°	FAMILIAR DE PROCESO ESCRITO

JUZGADOS FAMILIARES DE PROCESO ORAL

JUEZAS Y JUECES	JUZGADO	MATERIA
Jorge Ulises Lovera García	1°	FAMILIAR DE PROCESO ORAL

³ Comisión provisional a la UGJ de Exhortos, por acuerdo plenario 23-33/2025

⁴ Comisión provisional a la UGJ de Exhortos, por acuerdo plenario 23-33/2025

Eduardo García Ramírez	2°	FAMILIAR DE PROCESO ORAL
María del Socorro Cecilia Jiménez Vega	3°	FAMILIAR DE PROCESO ORAL
Alejandra Sánchez Cedillo	4°	FAMILIAR DE PROCESO ORAL
Alejandro Sevilla Talavera	5°	FAMILIAR DE PROCESO ORAL
Verónica Ivonne Jiménez Romero, Secretaria Judicial en funciones de Jueza	6°	FAMILIAR DE PROCESO ORAL
Jessica Guadalupe Alemán Cáceres	7°	FAMILIAR DE PROCESO ORAL
Erica Alejandra Sánchez de Luna, Secretaria Judicial en funciones de Jueza, Laura Mejía Sosa ⁵	8°	FAMILIAR DE PROCESO ORAL
Viridiana Durán Ramos, Secretaria Judicial en funciones de Jueza	9°	FAMILIAR DE PROCESO ORAL
María Elena Arreguín Cardel, Secretaria Judicial en funciones de Jueza	10°	FAMILIAR DE PROCESO ORAL

JUZGADOS PENALES TRADICIONALES

JUEZAS Y JUECES	JUZGADO	MATERIA
Flor Fernández de Castro Vargas	16°	PENAL TRADICIONAL
Freddy Aparicio Perales, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	17°	PENAL TRADICIONAL
Juan Jesús Chavarría Sánchez	18° Penal y de Tutela de Derechos Humanos	PENAL TRADICIONAL
María Guadalupe Andrade Sánchez, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	19°	PENAL TRADICIONAL
María de los Ángeles Pérez Arana, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	25°	PENAL TRADICIONAL
José Luis Miranda Pérez, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	26°	PENAL TRADICIONAL
Santiago Ávila Negrón	33°	PENAL TRADICIONAL
Armando Montoya Vázquez	34°	PENAL TRADICIONAL
Florencio Cortés Zamora, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	35°	PENAL TRADICIONAL
Enrique Gallegos Garcilazo	36°	PENAL TRADICIONAL
Flor de María Álvarez Martínez, Secretaria de Acuerdos	38°	PENAL TRADICIONAL

⁵ Comisionada a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en funciones de Jueza de Oficina

en funciones de Jueza		
Martín Martínez Arreguín, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	43°	PENAL TRADICIONAL
Fernando Guerrero Zárate	44°	PENAL TRADICIONAL
Jesús Reyes Santamaría, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	45°	PENAL TRADICIONAL
Beatriz Corona Valdéz, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	49°	PENAL TRADICIONAL
Erick Arciniega Lima, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	50°	PENAL TRADICIONAL
Sigfredo Lemus Jaimes	56°	PENAL TRADICIONAL
Rita Yolanda Ornelas Alarcón, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	64°	PENAL TRADICIONAL
Karen Janeth Alvarado Dodero	67° Penal y de Tutela de Derechos Humanos	PENAL TRADICIONAL

PENAL DE DELITOS NO GRAVES

JUEZAS Y JUECES	JUZGADO	MATERIA
Ángel Aarón Cámara Atristáin	1°	PENAL DE DELITOS NO GRAVES
Ana Lilia Pérez Hernández, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza	2°	PENAL DE DELITOS NO GRAVES
Crescencio Flores Jurado, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	6°	PENAL DE DELITOS NO GRAVES
Miguel Ángel Cruz Guajardo, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez	8°	PENAL DE DELITOS NO GRAVES

TRIBUNALES LABORALES

JUEZAS Y JUECES	JUZGADO	MATERIA
Viridiana Fabiola Cedillo Espinosa	1° Asuntos Individuales	TRIBUNAL LABORAL
Misael Esaú García Santillán	2° Asuntos Individuales	TRIBUNAL LABORAL
Ruth Morales Núñez	3° Asuntos Individuales	TRIBUNAL LABORAL
Anevi Lucila Lira Hernández, Secretaria Instructora en funciones de Jueza	4° Asuntos Individuales	TRIBUNAL LABORAL

Juan Humberto López Báez	5° Asuntos Individuales	TRIBUNAL LABORAL
Luis Pérez Medel	6° Asuntos Individuales	TRIBUNAL LABORAL
Jazmín Rivera López	7° Asuntos Individuales	TRIBUNAL LABORAL
José Felipe Román López	8° Asuntos Individuales	TRIBUNAL LABORAL
Mario Vega Huerta	9° Asuntos Individuales	TRIBUNAL LABORAL
Ofelia García Flores, Secretaria Instructora en funciones de Jueza	1° Asuntos colectivos	TRIBUNAL LABORAL

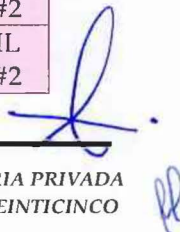
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES TRADICIONAL

JUEZAS Y JUECES	JUZGADO	MATERIA
Norma Ivonne Castillo Juárez	1°	JUZGADO DE EJECUCIÓN TRADICIONAL
Víctor Hugo López Sarmiento	2°	JUZGADO DE EJECUCIÓN TRADICIONAL
Dafne Livihe Rosales Montes de Oca	3°	JUZGADO DE EJECUCIÓN TRADICIONAL
Karina Becerril Chávez	4°	JUZGADO DE EJECUCIÓN TRADICIONAL

UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL

CIVIL

JUEZAS Y JUECES	MATERIA	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL
Nancy Lechuga Trejo	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #1
Cecilia Angelina Fuentes Acosta	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #1
Georgina Ramírez Paredes	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #1
Carlos Escobar Galicia	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #1
Daniel Reyes Pérez	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #1
Juan Carlos Galván Cedillo	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #1
Jean Uriel Juseppe Hernández	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #2
Jorge Ortega Camacho	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #2
Karina Vanesa García López	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #2
Fernando Navarrete Amezquita	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #2
Héctor Flores Reynoso	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #2



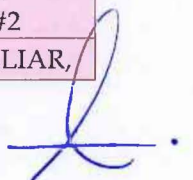
Felipe de Jesús Rodríguez Mendoza	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL ETAPA POSTULATORIA #2
Yasmín Alonso Tolamatl	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
Miel Anet Silva García	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
Roberto Acosta Torres	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
Mauricio Ramírez Medina	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
Fernando Serrano García	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
Huguet Rodríguez Godínez	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
Imelda Hernández Valencia	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #2
Enoc Edgar Cruz Rodríguez	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #2
Haydee De La Rosa García	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #2
Raúl Castillo Vega	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #2
Alejandro Hernández Tlecutl	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #2
Alma Angélica Vázquez González	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #2
Rosa Linda Marure Reyes	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #3
Mitzi Aquino Cruz	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #3
Leticia Medina Torrentera	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #3
Arturo Ólvera Álvarez	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #3
Erika Soto Ramírez	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #3
Edmundo Vásquez Martínez	CIVIL	TIPO 2 EN MATERIA CIVIL, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #3

FAMILIAR

JUEZAS Y JUECES	MATERIA	UNIDAD DE GESTION JUDICIAL
Juan José Antonio Navarrete Hernández	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA POSTULATORIA #1
Lourdes Esparza Castillo	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA POSTULATORIA #1
Onésimo Lugo Godínez	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA POSTULATORIA #1
José Luis Esquivel Román	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA POSTULATORIA #1
Tania Cabezas San Román	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA POSTULATORIA #1
Carlos Rafael Ruíz Oliva	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA POSTULATORIA #1
Martín Ricardo Torres Álvarez	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
José Jorge Cázares Vieyra	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
Olimpia Becerra Carrillo	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
María Luisa Vázquez Coronado	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
Jorge Rodríguez Murillo	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
Erika Magali Correa Riofrio	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #1
Alejandra Silvia Cordero Navarrete	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #2
Norma Valdez García	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #2
Edgar Enrique Vasconcelos Martínez de la Vega ⁶	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #2
Juan Tapia Mejía	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #2
Carlos Enrique Sánchez Aparicio ⁷	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR, ETAPA PRELIMINAR, JUICIO Y EJECUCION #2
Claudia Margarita Barroso García	FAMILIAR	TIPO 2 EN MATERIA FAMILIAR,

⁶ Comisión provisional a la UGJ de Exhortos, por acuerdo plenario 23-33/2025

⁷ Comisión provisional a la UGJ de Exhortos, por acuerdo plenario 23-33/2025




ETAPA PRELIMINAR,
JUICIO Y EJECUCION #2

EXHORTOS

JUEZAS Y JUECES	MATERIA	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL
Julio César Martínez Escamilla	CIVIL EN APOYO	UGJ TIPO 2 EXHORTOS
-	FAMILIAR EN APOYO	UGJ TIPO 2 EXHORTOS
María Teresa Rincón Anaya ⁸	CIVIL EN APOYO	UGJ TIPO 2 EXHORTOS
Gabriela Torres Arreola ⁹	FAMILIAR EN APOYO	UGJ TIPO 2 EXHORTOS
Liliana Alvarado Moreno ¹⁰	FAMILIAR EN APOYO	UGJ TIPO 2 EXHORTOS
Edgar Enrique Vasconcelos Martínez De La Vega ¹¹	FAMILIAR EN APOYO	UGJ TIPO 2 EXHORTOS
Carlos Enrique Sánchez Aparicio ¹²	FAMILIAR EN APOYO	UGJ TIPO 2 EXHORTOS

EN FUNCIONES DE JUECES DE CONTROL

No. ID ADMIN.	JUEZAS Y JUECES	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL
1	Oscar Eduardo Roblero Cenicerros, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
2	Elma Maruri Carballo	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
3	Andrés Miranda González	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
4	María Fernanda González Lozano	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
5	Rafael Santana Solano	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
6	Manuel Alvarado Lara	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
7		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL

⁸ Comisionado, viene del Juzgado 55° Civil de Proceso Escrito

⁹ Comisionado, viene del Juzgado 11° Familiar de Proceso Escrito

¹⁰ Comisionado, viene del Juzgado 23° Familiar de Proceso Escrito

¹¹ Comisionado, viene de la UGJ Tipo Dos, en materia Familiar, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución No. 2

¹² Comisionado, viene de la UGJ Tipo Dos, en materia Familiar, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución No. 2

8		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
9		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
10		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
11	Juan Antonio Martínez Velázquez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
12	Édgar Agustín Rodríguez Beiza	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
13	Areli Eliane Valencia Torres, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
14	Juventino González Ocote	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
15	Adolfo Rodríguez Campuzano	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
16	Cecilia Ivón Hernández Fonseca	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
17	Francisco Gerardo Ojeda Osorio	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
18		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
19		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
20		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
21	Carolina Bernal García	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
22	María del Rocío Morales Hernández	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
23	Rubén Manuel Godínes Cerón, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
24	Johana Purificación Robles Carriles	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
25	Alfonso Martín Corona Morales	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL


¹³ Comisión a la Presidencia del H. Tribunal, Acuerdo V-93/2025

26	Luz Elena López Padilla	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
27		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
28		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
29		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
30		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
31	Ariadna Jessica Welsh López	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
32	Erika Navarro Olvera	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
33	Juan Carlos Rives Galicia	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
34	Daniel Espinoza Ramírez, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
35	María Milagros Pérez Ruiz	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
36	Griselda Alejandra Guevara Báez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
37		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
38		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
39		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
40		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
41	Édgar Jesús Campos Burgos	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 5, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
42	Miguel Ángel Guerrero Morales, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 5, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
43	Adriana Ivett Morales Chávez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 5, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
44	José Luis Palacios Fernández	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 5, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL

45	Elisa Vázquez Sánchez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 5, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
46	José Luis Gómez Aguilar	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 5, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
47		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 5, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
48		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 5, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
49		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 5, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
50		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 5, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
51	José Rafael Pérez Zarate	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 6, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
52	Sandra Karimi Chanán Velarde	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 6, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
53	Carmen Alejandra Lozano Maya, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 6, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
54	Luis Rubén Escobedo Blanco, en funciones de Magistrado, 1ª Sala de Ejecución	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 6, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
55	Roberto Enrique Castellanos Barroso	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 6, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
56	Margarita Bastida Negrete	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 6, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
57	Alfredo Cárdenas Delgado	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 6, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
58	Ismael Alcántara Vázquez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 6, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
59		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 6, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
60		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 6, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
61	Agustín Moreno Gaspar	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 7, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
62	Mauricio Lozoya Alonso	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 7, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
63	Abelardo Guadalupe Beltrán Rodríguez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 7, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL

64	Ignacio Aguilar Romero, Comisionado a Presidencia del H. Tribunal, en funciones de Asesor	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 7, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
65	Fidelina Pérez Miranda	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 7, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
66	Ricardo Ojeda Gándara	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 7, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
67	Ana Karen Fuerte Piña, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 7, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
68		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 7, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
69		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 7, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
70		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 7, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
71	María del Carmen Patricia Mora Brito	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 8, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
72	Víctor García Robles	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 8, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
73	Gelimer Salmerón García	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 8, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
74	León David Ceballos Zamora	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 8, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
75	Jorge Edgar Rosas Aguilar, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 8, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
76	Enrique García Garrido	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 8, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
77		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 8, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
78		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 8, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
79		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 8, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
80		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 8, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
81	Jorge Almogabar Santos	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 9, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
82	Víctor Elías Pacheco Patlán	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 9, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL

83	Juan Antonio Valeriano Oliveros	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 9, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
84	Enrique Cedillo García*, en funciones de Magistrado, 7ª Sala de Penal	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 9, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
85	María Teresa Carmona Estrada	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 9, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
86	Luk Justino Roque Ramírez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 9, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
87	Joel de Jesús Garduño Venegas, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 9, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
88		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 9, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
89		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 9, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
90		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 9, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
91	Alejandro Alberto Pérez Meza	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 10, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
92	Gerardo Campos Malagó	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 10, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
93	Alejandro Cruz Sevilla	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 10, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
94	Carlos Morales García	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 10, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
95	Carlos Alfredo Zetina Cornejo, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 10, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
96	Adriana López Gutiérrez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 10, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
97	Armando Anzaldo Izquierdo	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 10, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
98		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 10, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
99		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 10, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
100		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 10, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
101	Lucía de la Cruz Velázquez, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 11, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL



102	Nelly Ivonne Cortés Silva	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 11, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
103	Joel Alejandro López Núñez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 11, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
104	Norma Figueroa Figueroa	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 11, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
105	José Alfredo Sotelo Llamas	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 11, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
106		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 11, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
107		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 11, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
108		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 11, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
109		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 11, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
110		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 11, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
111	Júpiter López Ruíz	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 12, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
112	Carlos Trujillo Rodríguez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 12, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
113	Héctor Fernando Rojas Pacheco	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 12, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
114	Erick Allende Alonso	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 12, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
115	Oscar García Bravo	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 12, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
116		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 12, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
117		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 12, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
118		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 12, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
119		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 12, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
120		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 12, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL

121	María Angélica Fernández Nardo	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 13, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
122	Ildefonso Tacuba Valle	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 13, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
123	Armando Gómez Sandoval	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 13, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
124	Mario Daniel Barragán Rodríguez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 13, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
125	Daniel Urriste Ramírez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 13, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
126	Cirilo Israel Rivera Carmona, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 13, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
127		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 13, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
128		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 13, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
129		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 13, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
130		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 13, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
131	Alfredo David Rosales Castrillo	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 14, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
132	Alejandro González Hernández	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 14, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
133	Leobardo Miguel Martínez Soria	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 14, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
134	Gustavo Alfonso Ramírez Cequera, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 14, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
135	César Augusto Mendoza Salazar	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 14, EN

		FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
136	Julia Carvente Flores	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 14, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
137		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 14, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
138		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 14, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
139		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 14, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
140		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 14, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
141	Noemí Rosas Martínez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 15, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
142	Javier Ramírez Hernández	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 15, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
143	Prudencio Jorge González Tenorio	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 15, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
144	Francisco Ernesto Sánchez Morones	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 15, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
145	Esperanza Medrano Ortiz	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 15, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
146	Marco Antonio Leyva Granados	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 15, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
147	Maribel Amado García, Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 15, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
148		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 15, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
149		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 15, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL

150		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 15, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
151	Alba Consuelo Colín Ramírez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 16, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
152	Rogelio Elías Segura	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 16, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
153	José Gabriel Martínez Peña	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 16, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
154	Mauricio Ledesma Rodríguez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 16, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
155	Francisco Olivares Moreno	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 16, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
156	Fernando Miguel Sarabia Villaneda Trámite	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 16, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
157		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 16, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
158		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 16, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
159		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 16, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL
160		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL TIPO DOS 16, EN FUNCIÓN DE JUEZ DE CONTROL

TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO

No. ID ADMIN.	JUEZAS Y JUECES	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL
1	Paul Martín Barba	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
2	Alberto Martínez Álvarez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
3	Pedro Taboada Bautista	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO

4	Pablo Picazo Fosado	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
5	José Guadalupe Aviña Estrada	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
6	Carlos Cuevas Ortiz	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 1, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
7	Martín Gerardo Ríos Castro	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
8	Belem Bolaños Martínez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
9	Luis Alberto Rocha Priego	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
10	Victoria Arreola Valdés	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
11	Martín José Utrilla Castillo	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
12	Eduardo Hernández Flores	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 2, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
13	Francisco Salazar Silva	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
14	Christian Bernal Porras	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
15	Israel Pérez Cuevas	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
16	Marco Antonio Guerrero Martínez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
17	Antonio Cortes Mayorga	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
18	Mónica del Valle Olivares	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
19	Alfonso Dávila Gómez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
20	Rocío Luna Domínguez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
21	Dalila Hilaria Sánchez López	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
22	José Juan Pérez Soto	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO

23	Norma Elizabeth Marín Ramírez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
24	Irving Michael Fernández García	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 3, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
25	Oscar Cano Tejeda	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
26	Jesús Reyes Hernández	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
27	Jorge Igor Ojeda Martínez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
28	Eduardo Esquivel Jasso	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
29	Héctor González Estrada	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
30	David Peralta Hernández	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
31		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
32		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL 4, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO

EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

No. ID ADMIN.	JUEZAS Y JUECES	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL
1	Aurelia Leticia Escamilla López	UNIDAD 1, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
2	Milton Mauricio Morelos Cedillo Olalde	UNIDAD 1, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
3	Rodrigo Kevin Martínez Vázquez	UNIDAD 1, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
4	Ignacio Gómez Aguilar	UNIDAD 1, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
5	Álvaro Quiroz Cabrera	UNIDAD 1, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
6	Alma Rocío Medina Espinosa	UNIDAD 1, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
7		UNIDAD 1, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
8		UNIDAD 1, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
9		UNIDAD 1, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
10		UNIDAD 1, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
11	Ramuel Hernández Ramírez	UNIDAD 2, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

12	Aimé Colorado Peralta	UNIDAD 2, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
13	Humberto Iván Ayala Suarez	UNIDAD 2, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
14	Adriana Elisa Hernández Rosas	UNIDAD 2, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
15	Silvia Elizabeth Aznar Cortes	UNIDAD 2, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
16	Mónica González Alvarado	UNIDAD 2, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
17		UNIDAD 2, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
18		UNIDAD 2, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
19		UNIDAD 2, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
20		UNIDAD 2, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
21	Edgar Rubio Reséndiz	UNIDAD 3, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
22	Cesar Rico Patiño	UNIDAD 3, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
23	Alfredo Ángel López García	UNIDAD 3, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
24	Gloria Hernández Gutiérrez	UNIDAD 3, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
25	José Gerardo Carmona Rosas	UNIDAD 3, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
26	Luis Daniel Romo García	UNIDAD 3, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
27		UNIDAD 3, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
28		UNIDAD 3, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
29		UNIDAD 3, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
30		UNIDAD 3, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
31	Marco Antonio Rueda Vergara	UNIDAD 4, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
32	Oscar González Bernardo	UNIDAD 4, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
33	Gerardo Espinosa Zamora	UNIDAD 4, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
34	Jorge Delfino Osornio Alvarado	UNIDAD 4, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
35		UNIDAD 4, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
36		UNIDAD 4, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
37		UNIDAD 4, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
38		UNIDAD 4, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
39		UNIDAD 4, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
40		UNIDAD 4, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

41	Verónica Ortiz Marmolejo	UNIDAD 5, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
42	Juana Brasilia Sánchez Valladolid	UNIDAD 5, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
43	Ingrid Daniela Rayo Chimal	UNIDAD 5, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
44	María del Rocío González Rodríguez	UNIDAD 5, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
45		UNIDAD 5, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
46		UNIDAD 5, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
47		UNIDAD 5, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
48		UNIDAD 5, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
49		UNIDAD 5, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
50		UNIDAD 5, EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

**EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS**

No. ID ADMI	JUEZAS Y JUECES	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL
1	Cristóbal Urrutia Fernández	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS
2	Elia Varenka González Aguirre	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS
3	Roberto Carlos Carbellido Pérez	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS
4	Esteban Arrona Trejo	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS
5	Claudia Elizabeth López López	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS
6		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS
7		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS
8		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS
9		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS
10		UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS SANCIONADORAS

SEGUNDO.- Por lo que hace a los nuevos números de identificación administrativa de las Unidades de Gestión Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se determina que los mismos, surtan sus efectos a partir del día uno de octubre del año en curso. -----

TERCERO.- Derivado de las adscripciones de las personas Magistradas y Juezas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, este Órgano de Administración Judicial, de conformidad con lo que dispone la fracción I, del artículo 209, y las fracciones I y III del numeral 218, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México* vigente, determina autorizar los siguientes cambios de adscripciones en los órganos jurisdiccionales que más adelante se precisan, a saber: -----

1.- Respecto al adecuado funcionamiento de la Segunda Sala Penal del H. Tribunal, en términos de lo que establece el artículo 108, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se determina procedente que, la licenciada **Rosalba González Velázquez**, Secretaria Proyectista, para que ejerza funciones de Magistrada, al frente de la Ponencia 1 del citado Tribunal de Alzada, por un mes, o antes del mismo, si se emite pronunciamiento sobre el particular por parte del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

2.- Respecto al adecuado funcionamiento de la Séptima Sala Penal del H. Tribunal, en términos de lo que establece el artículo 108, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se determina procedente que, la licenciada **Nelly Launizar Puebla**, Secretaria Proyectista, para que ejerza funciones de Magistrada, al frente de la Ponencia 2 del citado Tribunal de Alzada, por un mes, o antes del mismo, si se emite pronunciamiento sobre el particular por parte del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

3.- Respecto del licenciado **Rogelio Hernández Pérez**, Juez Décimo Quinto en materia Familiar de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se determina designarlo para que ejerza funciones de Magistrado, en la Ponencia 3 de la Cuarta Sala Familiar de esta Casa de Justicia; lo anterior, con efectos a partir de la

notificación del presente, hasta en tanto este órgano colegiado emita pronunciamiento sobre el particular. -----

4.- Respecto de la licenciada **María del Carmen Ortega Loera**, Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Décimo Quinto en materia Familiar de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se determina designarla para que ejerza funciones de Jueza en el citado órgano jurisdiccional; lo anterior, con efectos a partir de la notificación del presente, hasta en tanto este órgano colegiado emita pronunciamiento sobre el particular. -----

5.- Respecto la licenciada **Laura Mejía Sosa**, Magistrada por Ministerio de Ley en la Ponencia 3 de la Cuarta Sala Familiar del H. Tribunal, se le agradece por todo el tiempo que fungió como Magistrada por Ministerio de Ley de esta Casa de Justicia; solicitándole se reincorpore como Jueza de la Ciudad de México, al Juzgado Octavo en materia Familiar de Proceso Oral del propio Tribunal; asimismo, se le comisiona a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en funciones de Jefe de Oficina; con efectos a partir de que reciba la presente notificación, hasta en tanto este órgano colegiado emita pronunciamiento sobre el particular. -----

6.- Respecto del licenciado **Ricardo Eulogio Gómez Dondiego**, Juez de la Ciudad de México, actualmente adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos, en materia Civil, Etapa Postulatoria Número 2 del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción al Juzgado Décimo en materia Civil del Proceso Escrito del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

7.- Respecto del licenciado **Jean Uriel Juseppe Hernández**, actualmente Juez Quincuagésimo Séptimo en materia Civil de Proceso Escrito del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción a la Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos, en materia Civil, Etapa Postulatoria Número 2 del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

8.- Respecto del licenciado **Rodrigo Cortés Domínguez Toledano**, actualmente Juez Décimo en materia Civil de Proceso Escrito del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción al Juzgado Sexagésimo Primero en materia Civil de Proceso Escrito del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

9.- Respecto de la licenciada **Imelda Hernández Valencia**, actualmente Jueza Sexagésimo Primera en materia Civil de Proceso Escrito del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción a la Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos, en materia Civil, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución Número 2 del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

10.- Respecto del licenciado **Noé Abarca Munguía**, actualmente Juez de la Ciudad de México, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos, en materia Civil, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución Número 2 del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción al Juzgado Quincuagésimo Séptimo en materia Civil de Proceso Escrito del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

11.- Respecto del licenciado **Luis Alberto Gallegos Sánchez**, Secretario de Acuerdos, se autoriza su cambio de adscripción al Juzgado Décimo Cuarto en materia Civil de Proceso Escrito del H. Tribunal, designándolo para que ejerza funciones de Juez, al frente del citado órgano jurisdiccional, por un mes, o antes del mismo, si se emite pronunciamiento sobre el particular por parte del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

12.- Respecto la licenciada **Norma Angélica Arzaluz Ruíz**, Jueza Décimo Cuarta en materia Civil de Proceso Escrito del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción al Juzgado Décimo Quinto en materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

13.- Respecto de la licenciada **Olga Argüello Velasco**, Secretaria de Acuerdos en funciones de Jueza Interina en el Juzgado Vigésimo en materia Civil de Proceso Oral del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción al Juzgado Trigésimo Noveno en materia Civil de Proceso Escrito del propio Tribunal, designándola para que ejerza funciones de Jueza, al frente del citado órgano jurisdiccional, por un mes, o antes del mismo, si se emite pronunciamiento sobre el particular por parte del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

14.- Respecto del licenciado **Heribrant Pedraza Meza**, Secretario de Acuerdos en el Juzgado Trece en materia Civil de Proceso Oral del H. Tribunal, se autoriza su

cambio de adscripción al Juzgado Vigésimo en materia Civil de Proceso Oral del H. Tribunal, designándolo para que ejerza funciones de Juez, al frente del citado órgano jurisdiccional, por un mes, o antes del mismo, si se emite pronunciamiento sobre el particular por parte del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

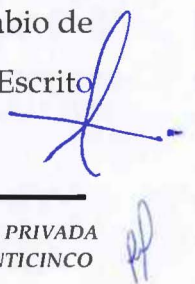
15.- Respecto del licenciado **Holbin Guadalupe Pérez López**, Juez de la Ciudad de México, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos, en materia Civil, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución, Número 3, del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción al Juzgado Décimo en materia Civil de Proceso Oral del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

16.- Respecto del licenciado **Arturo Olvera Álvarez**, Juez Trigésimo Noveno en materia Civil de Proceso Escrito del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción a la Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos en materia Civil, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución número 3, del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

17.- Respecto de la licenciada **María de Lourdes Hernández Sánchez**, Secretaria de Acuerdos en el Juzgado Séptimo en materia Familiar de Proceso Escrito del H. Tribunal, se autoriza designarla para que ejerza funciones de Jueza, al frente del citado órgano jurisdiccional, por un mes, o antes del mismo, si se emite pronunciamiento sobre el particular por parte del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

18.- Respecto del licenciado **José Luis Esquivel Román**, Juez Séptimo en materia Familiar de Proceso Escrito del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción a la Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos, en materia Familiar, Etapa Postulatoria, Número 1 del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

19.- Respecto de la licenciada **Mariana Calixto Jiménez**, Jueza Vigésimo Primera en materia Familiar de Proceso Escrito del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción al Juzgado Décimo Noveno en materia Familiar de Proceso Escrito



del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

20.- Respecto de la licenciada **Patricia Juárez Hernández**, Jueza Décimo Novena en materia Familiar de Proceso Escrito del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción al Juzgado Vigésimo Primero en materia Familiar de Proceso Escrito del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

21.- Respecto de la licenciada **Lourdes Esparza Castillo**, Jueza Vigésimo Quinta en materia Familiar de Proceso Escrito del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción a la Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos, en materia Familiar, Etapa Postulatoria, Número 1 del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

22.- Respecto de la licenciada **Adriana González Moreno**, Secretaria de Acuerdos en el Juzgado Vigésimo Quinto en materia Familiar de Proceso Escrito del H. Tribunal, se autoriza designarla para que ejerza funciones de Jueza, al frente del citado órgano jurisdiccional, por un mes, o antes del mismo, si se emite pronunciamiento sobre el particular por parte del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

23.- Respecto de la licenciada **Erika Magali Correa Riofrio**, Jueza Sexta en materia Familiar de Proceso Oral del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción a la Unidad de Gestión Judicial Tipo Dos, en materia Familiar, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución, Número 1 del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

24.- Respecto de la licenciada **Verónica Ivonne Jiménez Romero**, Secretaria Judicial en el Juzgado Sexto en materia Familiar de Proceso Oral del H. Tribunal, se autoriza designarla para que ejerza funciones de Jueza, al frente del citado órgano jurisdiccional, por un mes, o antes del mismo, si se emite pronunciamiento sobre el particular por parte del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

25.- Respecto del licenciado **Juan Tapia Mejía**, Juez Décimo en materia Familiar de Proceso Oral del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción a la Unidad

de Gestión Judicial Tipo Dos, en materia Familiar, Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución, Número 2 del propio Tribunal; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

26.- Respecto de la licenciada **María Elena Arreguín Cardel**, Secretaria Judicial en el Juzgado Décimo en materia Familiar de Proceso Oral del H. Tribunal, se designarla para que ejerza funciones de Jueza, al frente del citado órgano jurisdiccional, por un mes, o antes del mismo, si se emite pronunciamiento sobre el particular por parte del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. ---

27.- Respecto del **Miguel Ángel Cruz Guajardo**, Secretario de Acuerdos, se autoriza su cambio de adscripción al Juzgado Octavo en materia Penal de Delitos No Graves del H. Tribunal, designándolo para que ejerza funciones de Juez, al frente del citado órgano jurisdiccional, por un mes, o antes del mismo, si se emite pronunciamiento sobre el particular por parte del Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

28.- Respecto de la licenciada **Aréli Eliane Valencia Torres**, Jueza de la Ciudad de México para el Sistema Procesal Penal Acusatorio, adscrita a la Unidad de Gestión Judicial número 2 del H. Tribunal, se autoriza designarla para que ejerza funciones de Trámite en la unidad de su adscripción; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

29.- Respecto del licenciado **Miguel Ángel Guerrero Morales**, Juez de la Ciudad de México para el Sistema Procesal Penal Acusatorio, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial número 5 del H. Tribunal, se autoriza designarlo para que ejerza funciones de Trámite en la unidad de su adscripción; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

30.- Respecto de la licenciada **Margarita Bastida Negrete**, Jueza de la Ciudad de México para el Sistema Procesal Penal Acusatorio, adscrita a la Unidad de Gestión Judicial número 7 del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción a la Unidad de Gestión Judicial número 6 del propio Tribunal, como Jueza de Control; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. --

31.- Respecto del licenciado **Ismael Alcántara Vázquez**, Juez de la Ciudad de México para el Sistema Procesal Penal Acusatorio, adscrito a la Unidad de



Gestión Judicial número 10 del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción a la Unidad de Gestión Judicial número 6 del propio Tribunal, como Juez de Control; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. ---

32.- Respecto de la licenciada **Ana Karen Fuerte Piña**, Jueza de la Ciudad de México para el Sistema Procesal Penal Acusatorio, adscrita a la Unidad de Gestión Judicial número 6 del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción a la Unidad de Gestión Judicial número 7 del propio Tribunal, designándola para que ejerza funciones de Trámite en la unidad de su adscripción; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

33.- Respecto del licenciado **Jorge Edgar Rosas Aguilar**, Juez de la Ciudad de México para el Sistema Procesal Penal Acusatorio, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial número 8 del H. Tribunal, se autoriza designarlo para que ejerza funciones de Trámite en la unidad de su adscripción; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

34.- Respecto del licenciado **Carlos Alfredo Zetina Cornejo**, Juez de la Ciudad de México para el Sistema Procesal Penal Acusatorio, adscrito a la Unidad de Gestión Judicial número 6 del H. Tribunal, se autoriza su cambio de adscripción a la Unidad de Gestión Judicial número 10 del propio Tribunal, designándolo para que ejerza funciones de Trámite en la unidad de su adscripción; lo anterior, con efectos a partir de que reciba la presente notificación. -----

35.- Respecto de la licenciada **Nadia Hernández Jaimes**, Secretaria de Acuerdos, en funciones de Jueza Interina en el Juzgado Único de Transición en materia de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se autorizó que continúe realizando funciones de Jueza en el citado órgano jurisdiccional, con efectos a partir del veinte de septiembre del año dos mil veinticinco, por un mes, o antes, si se emite pronunciamiento sobre el particular, por parte del órgano colegiado. -----

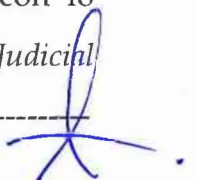
CUARTO.- Instruir al Director General de Gestión Judicial y al Oficial Mayor, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, todos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, realicen las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo. -----

QUINTO.- Al ser un asunto de interés general, de conformidad con lo que establece el artículo 217, párrafo segundo, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de*

la Ciudad de México vigente, se autoriza que la publicación de la parte medular del presente acuerdo, en el Boletín Judicial, se realice por una ocasión, y para mayor difusión en el Portal de Internet y medios de difusión con los que cuenta esta Casa de Justicia; en tal virtud, se instruye al Director General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, así como al Director Ejecutivo de Gestión Tecnológica y al Coordinador de Comunicación Social, todos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, en su oportunidad, realicen las acciones a que haya lugar, a fin de dar cumplimiento a las publicaciones referidas. -----

Comuníquese esta determinación para su conocimiento y efectos procedentes, a las personas Juzgadoras a que se hace referencia en cuerpo de este acuerdo plenario, mediante la publicación, que al efecto se realice en términos del resolutivo que antecede; a la Oficina de la Presidencia, al Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, por conducto de la Primera Secretaria de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno, al Oficial Mayor, por su conducto, a las áreas a su cargo que correspondan, al Director General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, y a la Contraloría, todos del Poder Judicial de la Ciudad de México; así como al Tribunal de Disciplina Judicial, por conducto de su Secretaría General. -----

- Agotados los puntos del orden del día, al no haber intervenciones ni asuntos más que tratar, el Presidente del Órgano de Administración Judicial, siendo las diecinueve horas con del día de la fecha, declaró concluida la sesión, ordenándose a la Secretaria Ejecutiva del Pleno, levante el acta correspondiente y la circule entre las y los integrantes de este órgano colegiado asistentes, a efecto de que, si existieran observaciones, se subsanen las mismas, para que, en su caso, se proceda a su aprobación y firma en la próxima sesión plenaria, en relación con lo establecido en la fracción XIII del artículo 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*. -----



**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



**JORGE GUERRERO MELÉNDEZ
PRESIDENTE**



SARA ALICIA ALVARADO AVENDAÑO



VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ



REYNA CONCEPCIÓN MINCK SERRANO



MOISÉS VERGARA TREJO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO



ADRIANA BERENICE CRUZ GONZÁLEZ

Nota.- Esta hoja forma parte del Acta E-01/2025, emitida en sesión plenaria extraordinaria privada de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco.